AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, con domicilio en Avenida Insurgentes Norte, No. 423, piso 20, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06900, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales **“Voluntad Anticipada”**.

Los datos personales recabados, serán utilizados con la finalidad de procesar y registrar la información identificativa relacionada con los suscriptores a la Voluntad Anticipada de la Ciudad de México para vigilar el cumplimiento de su deseo al final de la vida.

Para su uso, se prevé integrar de manera ordenada y sistemática la información primordial acerca de la manifestación escrita de los pacientes a ser sometidos o no, a medios que pretendan prolongar su vida cuando se encuentren en etapa terminal y, por razones médicas, sea imposible mantenerla de manera natural, protegiendo en todo momento la dignidad de la persona.

Así mismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en los artículos 16, 60, fracción I, 61 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

La transferencia de Datos Personales será únicamente a Organismos Garantes y Autoridades Judiciales o Administrativas para atender requerimientos de información, motivo por el cual, estos podrían ser transmitidos a los siguientes Sujetos Obligados:

* **Secretaría de Salud;** en cumplimento con la política nacional de Salud, coadyuvando en la integración del Sistema de Información básica en materia de salud.
* **Comisión Nacional de Arbitraje Médico;** en aquellos casos en que se investiguen asuntos relacionados con la posible irregularidad o negativa en la prestación de servicios médicos justificados o urgentes y requiera información y/o pruebas que aporten los prestadores de servicios médicos y los usuarios, en relación con las quejas planteadas y en su caso, aquéllas otras que sean necesarias para dilucidar quejas y realizar las diligencias correspondientes.
* **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;** para cumplir con la política nacional en materia de la prestación de atención, cuidado y desarrollo integral infantil.
* **Poder Judicial de la Ciudad de México;** en aquellos casos que se requiera colaboración en la investigación de delitos, contribuyendo al aseguramiento del acceso a la justicia en la aplicación del derecho y reparación del daño.
* **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México;** con la finalidad de fomentar la prestación de servicios de asistencia social, apoyando al desarrollo de la familia y el cuidado de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como a las personas con discapacidad, contribuyendo al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
* **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México;** se proporcionará la información requerida en los casos de auditorías, control interno, sustanciamiento de procedimientos por presuntas faltas administrativas y combate a la corrupción.
* **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;** a fin de conocer los recursos de revisión que por su interés y trascendencia así lo ameriten y la sustanciación a los recursos de inconformidad a las determinaciones o resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
* **Comisión Nacional de Derechos Humanos;** para dar seguimiento a las investigaciones de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de algún servidor público.
* **Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México;** toda información necesaria para conocer, sustanciar y resolver los recursos de revisión interpuestos por los titulares, recursos de inconformidad, procedimientos de verificación y para determinar el probable incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
* **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;** se proporcionará información cuando se requiera para dar el seguimiento correspondiente a investigaciones de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Insurgentes Norte, No. 423, planta baja, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México, con número telefónico 55 5132 1250, extensión 1344.

Para conocer el **Aviso de Privacidad Integral**, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/inicio.php> en el apartado de “Avisos de Privacidad SEDESA”.